

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE CON VEHÍCULO IMPLICADO

En caso de sufrir un accidente derivado de hechos de la circulación cuando haya un vehículo implicado, podrá proceder de una de las dos siguientes maneras en función de si se ha identificado o no al vehículo.

1.- Cuando se identifique al vehículo: la asistencia sanitaria **correrá a cargo del Seguro Obligatorio del Vehículo implicado**. Para ello, deberá seguir los siguientes pasos:

1. Deberá acudir a uno de los centros adheridos al **Convenio UNESPA de Asistencia Sanitaria Derivada de Accidente de Tráfico**. Estos centros son:

- Cualquier establecimiento de la Seguridad Social
- Cualquier Clínica Privada que esté adherida al Convenio (consultar Link de Centro Sanitarios Adheridos <https://www.unespa.es/convenios/convenio-de-asistencia-sanitaria-sector-privado/>)

2. El plazo para acudir a urgencias es de 72 horas desde la fecha del accidente.

3. Deberá **aportar necesariamente la matrícula del vehículo** en urgencias. Documentación adicional para presentar: atestado, datos de la aseguradora y/o datos del conductor. Deberá indicar que se trata de un accidente de tráfico.

4. Posteriormente, deberá comunicar el siniestro a **ASISA**, aportando la documentación que tenga junto con el formulario cumplimentado y firmado de “Declaración de Accidente de Tráfico” al buzón de la delegación correspondiente.

5. **Importante:** Toda la asistencia sanitaria se realiza en los Centros Adheridos al Convenio.

2.- En caso de no identificarse el vehículo, darse a la fuga, o que la **responsabilidad no sea achacable al vehículo**, el federado deberá seguir el Protocolo establecido con **ASISA**. La aseguradora del Seguro Deportivo, se reserva el derecho a repetir contra el Seguro Obligatorio del Vehículo si se identificase al vehículo posteriormente o si asumiera la responsabilidad.

- Comunicar el accidente a su Federación para solicitar el parte sellado
- Posteriormente, remitir el parte cumplimentado y sellado al correo de **ASISA** sonia.recio@asisa.es
- Remitir el formulario de “Declaración de Accidente de Tráfico”, cumplimentado y firmado junto con la documentación precisa (Parte de Accidente, informes médicos, etc).